PULSO POLÍTICO

NIEGA SHEINBAUM ESPIONAJE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Después de que el Congreso aprobara el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa y leyes en materia de seguridad, investigación, inteligencia y telecomunicaciones para acceder a información privada de los ciudadanos, que la oposición tilda de "organismos de espionaje", la Presidenta Claudia Sheinbaum negó que su gobierno vaya a realizar esa labor, al señalar que solamente un juez podrá permitir intervención en las comunicaciones.

Aseguró en su mañanera que ninguna ley puede violar la Constitución que claramente señala que las comunicaciones privadas son inviolables y sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacía de las mismas, excepto cuando sean aportadas de forma voluntaria o por alguno de los particulares que participen en ellas o por mandato judicial.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La organización Artículo 19 alertó que las nuevas facultades otorgadas al Centro Nacional de Inteligencia, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional para acceder a información de usuarios de telefonía, prefigura un sistema de vigilancia con pocos o nulos controles efectivos y que perfila la configuración de un sistema de vigilancia masiva, desproporcionada e incompatible con la protección a los derechos humanos.

Sin embargo, agregó que la Ley de Inteligencia establece que el Centro Nacional de Inteligencia podrían acceder sin restricciones a las bases de datos, y que la Ley de la Guardia Nacional determina que los militares también tendrán acceso a los datos personales de la población sin controles.

En el caso de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, si bien se exige control oficial para intervenir comunicaciones privadas, no se explica el mismo estándar para la geolocalización en tiempo real o el acceso a datos conservados de las ubicaciones de los usuarios, que es una redacción tan ambigua que deja abierta la puerta para ingresos arbitrarios por parte de distintos funcionarios públicos.

Enterado de que Ovidio Guzmán aceptó su culpabilidad ante la justicia de Estados Unidos, a cambio de revelar quiénes en el Gobierno y la política lo ayudaron y protegieron para producir fentanilo y otras drogas, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que espera "que suelte la sopa".

Dijo que se preocupen en el PRI y en el PAN, que han tenido vínculos con grupos criminales, como si ignorara que en Morena, no son pocos los que están temblando porque, según reportes estadounidenses, aparecen algunos de sus miitantes.

Otros dos de los integrantes del grupo que atentó contra la vida de Ciro Gómez Leyva —ya van siete— se declararon culpables de asociación delictuosa y fueron condenados a seis años y ocho meses de prisión. Uno de ellos es tío de Armando Escárcega, *El Patrón*, que fue el que los conjuntó.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

Detectan anomalías en 2 planes hídricos de AMLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.